

Factores Asociados al Deterioro Curricular y la Calidad de la Educación Superior

Rosanna Chacín

Universidad Central de Venezuela

roschacin@gmail.com

Resumen

En los últimos años, las Instituciones de Educación Superior Venezolanas, enfrentan problemas que afectan su calidad: bajo índice de egresados con relación al total de la matrícula, problemas de prosecución escolar, deserción y repitencia. La carrera de Electricidad del Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacio (IUT-FRP), ha presentado en los últimos cuatro años las cifras más elevadas de aplazados y repitencia con tendencia a aumentar, ocasionando el deterioro curricular y afectando la calidad de la institución. Esta situación motivó una investigación exploratoria con el objeto de detectar los factores asociados a su deterioro y generar un referente normativo válido para regular la implantación del currículo en esta institución y emprender procesos evaluativos posteriores. Para ello, se aplicó un instrumento tipo cuestionario construido a partir de entrevistas en profundidad para garantizar su validez, con el propósito de recoger la opinión de los estudiantes en cuanto a los factores que podrían estar ocasionando el deterioro. La información recabada fue contrastada con fuentes documentales de la institución a fin de asegurar la confiabilidad de la información. Los resultados de esta investigación permitieron la construcción y validación de un referente normativo orientado a regular la implementación de los diseños curriculares de la institución y la posibilidad de emprender los procesos evaluativos posteriores.

Palabras clave: *evaluación curricular, deterioro curricular, factores de deterioro, referente normativo.*

Associated Factors to Curriculum Deterioration and Higher Education Quality

Abstract

In the last few years the institutions of higher education in Venezuela have faced a number of problems which are affecting their quality. Some of these problems are: a low rate of graduated in relation to the initial number of registered students, problems of school prosecution, a low performance level, drop outs and grade repetition. The electricity career at the Technological University institution Dr. Federico Rivero Palacio (IUT-FRP) has shown in the last past four years a very high amount of failed students who have to repeat some subjects or the whole semester with a marked tendency to increase. All this is producing curriculum deterioration and it is also affecting the institution quality. This situation motivated our interest in carrying out an exploratory study in order to determine the related factors which may be causing quality deterioration, with the intention to generate a valid normative referent which could contribute to regulate curriculum implementation and to promote other evaluation processes to be carried out later on. Data collection was done by the application of a questionnaire which was used to know students' opinion about the factors which they considered might be causing such deterioration. The questionnaire was validated through an in depth interview. The collected data was contrasted with documentary sources obtained at the institution. This was done with the purpose to guarantee results reliability. The obtained results allowed the construction and validation of a normative referent which was oriented to regulate the implementation of the curriculum designs of this institution, with the possibility of performing subsequent evaluation processes.

Key words: curriculum evaluation, curriculum deterioration, deterioration factors, normative referents.

Introducción

La preocupación por la calidad en las instituciones de Educación Superior, ha venido tomando cada vez más fuerza a partir de la década de los ochenta, teniendo como motivos principales: la racionalización del gasto público, la necesidad de incrementar el rendimiento y el aprovechamiento de los recursos y de incorporar entre los ideales educativos, la cultura de la calidad (Cortázar, 2002). Estos planteamientos se refieren explícitamente en el art. 103 de la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se establece el derecho que tiene toda persona de recibir una educación integral de calidad. Pero ¿cómo garantizar la calidad en nuestras instituciones educativas, específicamente en el ámbito de la Educación Superior?

En Venezuela se han creado diversos mecanismos para aproximarnos a la búsqueda de la calidad. Algunos de ellos, plantean la evaluación de ciertos indicadores de calidad en las instituciones de Educación Superior, pero en general se limitan a la actuación docente en su función investigativa, tal como se establece en el Programa de Promoción del Investigador (PPI), auspiciado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICIT, hoy FONACIT) y el programa de Estímulo al Investigador (PEI). Otros -como el Programa de Beneficio Académico a los Profesores Universitarios, dirigido por la Comisión Nacional del Beneficio Académico (CONABA)- parecen resaltar la importancia a la función propiamente docente de los profesores. Sin embargo, estos programas han recibido duras críticas por parte de especialistas en evaluación debido a su limitada concepción de la calidad, tal como lo expone Camperos (1997:7) al señalar que este tipo de programas "...lejos de mejorar la calidad del trabajo de los profesores universitarios y de impulsar la productividad institucional, puede generar malestar y acentuar el distanciamiento entre sectores profesoriales (investigadores y docentes)", además de centrarse sólo en uno de los agentes protagónicos del proceso.

Más recientemente, hacia el año 2000, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) conjuntamente con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), impulsó el diseño de un Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA), como una iniciativa orientada a establecer estándares de calidad para instituciones de Educación Superior, con el objeto de emprender procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación, atendiendo a los criterios de calidad acordados por representantes del sector académico a nivel nacional. Esta propuesta se corresponde con la tendencia internacional, orientada a organizar y desarrollar procesos autoevaluativos institucionales, tal como lo expone el Instituto Nacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2005), con la creación de un software denominado "Sistema de Autoevaluación

de Instituciones Universitarias Latinoamericanas y del Caribe, SAIULCA", para que las universidades -respetando su autonomía- evalúen sus propios procedimientos, tanto administrativos como académicos.

A pesar de que se ha llegado a reconocer que estas iniciativas constituyen una aproximación, la autoevaluación en instituciones de Educación Superior sigue siendo uno de los procesos más difíciles, porque ello supone valorar entre otros aspectos, su efectividad y eficacia. No se trata de considerar -solamente- si las instituciones tienen buena edificación, aulas apropiadas, bibliotecas, instalaciones deportivas, o si cuentan con un número apropiado de docentes titulares o si se dispone de una buena estructura organizativa. Estos aspectos son considerados en la evaluación, desde el punto de vista estático y podrían ser poco eficaces si no se contemplan además, los aspectos de la institución desde el punto de vista dinámico: su proceso o desarrollo curricular.

En este trabajo se describe la situación objeto de estudio, se exponen algunos referentes teóricos y metodológicos y se presentan los resultados más importantes como producto de la investigación.

Descripción del contexto y del estudio

Los Institutos y Colegios Universitarios surgen en nuestro país, a partir del año 1971 para responder a los intereses y necesidades emergentes de los sectores empresariales. En particular, los Institutos Universitarios de Tecnología fueron creados para cubrir las demandas profesionales del sector primario y secundario de la economía, ofreciendo carreras cortas de Técnico Superior Universitario (T.S.U). El Instituto Universitario de Tecnología (IUT) de la Región Capital, hoy llamado Dr. Federico Rivero Palacio (IUTFRP) fue el primero en Venezuela, creado bajo la orientación e influencia francesa, con un enfoque semejante al Community College.

Actualmente, se aprecia cómo el crecimiento sostenido de la matrícula en este tipo de instituciones ha venido acompañado de elementos que hacen pensar la presencia de problemas de deterioro curricular. Entre estos destaca el bajo índice de egresados con

relación al total de la matrícula, asociado a problemas de prosecución escolar, deserción y repitencia. Esta situación se reporta, por ejemplo, en el II Plan de la Nación (1963-1966) en el que se señala una persistente y abultada cifra de repitientes en el sistema educativo en general, con una baja prosecución escolar, estimada en 52,2%, una elevada tasa de deserción (13,8%) y una tasa de repitencia de 19%. Para la década de los noventa y hasta nuestros días, la situación parece mantenerse, lo cual se refleja en apenas un 13% de egresados en Institutos y Colegios Universitarios.

Este trabajo se desarrolla en el ámbito curricular, específicamente en su fase de implementación, con el propósito de *detectar los factores que inciden en el deterioro curricular del primer año de la carrera de T.S.U. en Electricidad ofertada en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"*. Para el desarrollo del estudio, se emplearon estrategias de recolección de información de las fuentes directas; es decir, de los propios actores involucrados en el proceso educativo: estudiantes y docentes. La información recogida, fue contrastada con las especificaciones curriculares existentes en la institución en lo referido a la implementación curricular: Diseño Curricular, tablas de horarios de clase, Reglamento Interno, entre otros.

La importancia de esta investigación radica en el impacto positivo que tiene para la propia institución y en general, con relación a:

- a. Los estudiantes de la institución, pues al inhibir los factores curriculares que influyen en el deterioro, mejorarán las condiciones, y muy probablemente los resultados de su desempeño.
- b. Los docentes, involucrándolos en la reflexión compartida sobre su actuación en la toma de decisiones académicas.
- c. La implementación de un currículo ajustado a las necesidades reales en su implementación.
- d. La mejora de la calidad de la institución.
- e. La sociedad, al favorecer la prosecución estudiantil y permitir el ingreso de nuevos estudiantes.
- f. La continuidad de esta línea de investigación evaluativa, como parte del trabajo que cotidianamente y en forma asistemática se desarrolla en la institución y

específicamente en los Departamentos Académicos, con apoyo de la Sección de Desarrollo Curricular.

Emprender cambios en la Educación Superior, con miras a elevar la calidad del servicio que prestan las distintas instituciones, requiere el desarrollo de procesos evaluativos internos y externos. La construcción de referentes evaluativos válidos, representa una tarea difícil pero de suma importancia en estos procesos evaluativos. La investigación que se expone, representa una aproximación importante en esta dirección y los resultados de este trabajo podrían constituirse en un punto de partida para investigaciones posteriores que se desarrollan en esta línea.

Referente teórico

La calidad en instituciones de Educación Superior

Cuando se aborda el tema de la calidad en la educación, se hace referencia a lo que Cortázar (2002) denomina un tema de "multidimensionalidad", por cuanto alude a una cantidad de elementos y factores que intervienen y ejercen una variabilidad en el mismo. Esta variabilidad ha dado lugar a una cierta imprecisión a la hora de intentar definir lo que es la calidad y en efecto, se aprecia en la literatura gran cantidad de variantes.

De las diversas nociones que en el plano teórico se asignan a la calidad, en este estudio se asume la concepción de calidad como transformación, por su vinculación con la idea de perfeccionamiento continuo, su carácter formativo y su visión de evaluación de los procesos. Esta concepción resulta coherente con los planteamientos de Cortázar (2002), quien refiere que:

La cultura de la calidad se asume como aquella que incorpora al diario quehacer, la revisión de los procesos y acciones para su análisis y mejora subsiguiente, con una orientación centrada en la búsqueda de una transformación permanente que permita a la institución responder de una forma más adecuada a las presiones del entorno (p.39).

Desde esta noción de calidad, entendemos a las instituciones educativas como sistemas en los que sus miembros coexisten en continua transformación (espontánea o planificada), como consecuencia de la propia reflexión y retroalimentación, en adaptación a las exigencias cambiantes que impone el medio o contexto en el que se desarrollan. El perfeccionamiento continuo lo entendemos, entonces, como el proceso de transformación permanente que ocurre en la institución para el mantenimiento de sus logros y la superación de sus debilidades.

En el caso concreto de esta investigación, delimitamos (metodológicamente) esta transformación a los procesos de implementación curricular al detectar a través de los procesos de reflexión, debilidades (problemas de rendimiento estudiantil) que reflejan deterioro curricular. En consecuencia, se activan mecanismos de indagación, a fin de detectar las posibles causas de deterioro y asumir los correctivos necesarios. Todos estos procesos involucran la toma de decisiones y, por tanto, la necesidad de emprender la evaluación que proporcione la información necesaria para ello, razón por la cual se comparten los planteamientos de Villarroel (2007:43), quien señala que "...sólo a través de un proceso evaluativo es posible detectar la calidad universitaria" y explica la necesidad de delimitar dimensiones o componentes de la calidad, que permitan abordarla y evaluarla desde su complejidad,

...el análisis de la calidad concebida como interrelación, congruencia e integración de los diferentes componentes evaluativos del enfoque sistémico: pertinencia, eficiencia y eficacia. (p.54)

Este autor indica que la evaluación de la calidad en instituciones de educación superior requiere entonces, de la definición de dicha variable para generar a partir de tal definición la operativización respectiva. De esta manera, el autor precitado propone tres dimensiones a contemplar para la evaluación de la calidad en instituciones de educación superior: pertinencia, eficiencia y eficacia, caracterizadas de la siguiente manera: *

- Pertinencia: entendida como la congruencia entre las necesidades expresadas o manifiestas de la sociedad

y la oferta educativa que brinda la institución. De esta dimensión se desprenden las siguientes subdimensiones: pertinencia social o externa (correspondencia entre la institución y su entorno) y pertinencia interna (congruencia existente entre la propuesta de formación y la implementación de la misma).

- Eficiencia: es descrita por el autor como “hacer lo correcto correctamente” es decir, la correspondencia entre el funcionamiento y el deber ser, lo que implica la minimización de prácticas indeseables.
- Eficacia: es concebida como el logro de las metas y objetivos. Esta dimensión, al igual que la eficiencia, puede ser analizada tanto a lo interno de la institución como a lo externo (impacto).

El trabajo que se presenta se inscribe en el marco de la dimensión “Eficiencia”, es decir en “hacer lo correcto, correctamente” (Villarroel, 2007:44), por ello se plantea la elaboración de un marco normativo que permita evaluar el proceso de implementación curricular, es decir, el funcionamiento académico de la institución. La determinación de lo “correcto”, es un tema que el autor antes señalado califica de “problemático” y refiere que la aceptación del “Deber Ser” por parte de la comunidad educativa que conforma la institución, es la única manera de validarlo como correcto. Es así como, cualquier proceso de evaluación institucional que se pretenda emprender, requiere del referente normativo que nos permita establecer si estamos bien, si vamos por buen camino y si llegamos a las metas previstas. Es por ello, que la construcción del referente normativo que se impulsó gracias a esta investigación, se realizó por una parte, a partir de la indagación de aspectos que actúan como fuente de deterioro y por otra parte, considerando la discusión con profesores y alumnos acerca de los lineamientos que deben regular la implementación curricular, de tal modo que se pueda garantizar su validez en procesos de autoevaluación institucional.

En concordancia con lo antes expuesto, resultan pertinentes los planteamientos en torno al tema de la autoevaluación institucional, realizados por De Miguel, Victorino, Madrid, Noriega y Rodríguez

(1994) quienes exponen que "La evaluación del desarrollo de los programas curriculares constituye el eje de todo el proceso, dado que de su desarrollo depende que el centro alcance sus objetivos" (p.35). De igual manera, las conclusiones elaboradas en una reunión efectuada en París con los Ministros de Educación de la OCDE en el año 1991, se identificó el currículo como una de las áreas claves para la búsqueda de la calidad en instituciones educativas, indicando que "El modo en que el currículo sea definido planificado, aplicado, y evaluado, influye crucialmente en la calidad de la educación dispensada" (Pruzzo, 1999:8).

No obstante, la noción de currículo ha variado mucho a lo largo del tiempo. En la actualidad ha tomado fuerza la acepción de Desarrollo Curricular, al concebirlo como un proceso dinámico, que trasciende los lineamientos planeados en el Programa de Estudio, lo cual implica además de un diseño, los procesos relacionados con: la implementación, el seguimiento, el control y la evaluación de los resultados, a efectos de determinar la influencia (positiva o negativa) de los factores o elementos que participan en este proceso. Esta última concepción de currículo es la que se asume en esta investigación y enmarca el estudio en el ámbito de la evaluación curricular.

La literatura especializada reporta que la evaluación curricular juega un papel fundamental en el marco de la evaluación institucional, por cuanto es en el currículo dónde se concretan los fines y objetivos educativos del nivel y donde se plasma la misión y visión de un instituto educativo en particular. Tomando en consideración que "El currículo en su esencia es el qué y el para qué de la educación" tal como lo expone Camperos (1997, p.26), es necesario abordar la evaluación curricular, para saber si se han logrado sus objetivos y si se han realizado las acciones proyectadas.

Abordar la evaluación curricular, requiere asumir la complejidad que este proceso implica. Posner (2002) hace referencia a cinco tipos de currículo que, de acuerdo al autor, actúan simultáneamente. Estos son:

- Currículo oficial: entendido como el documento escrito en el que especifican los alcances y secuencias de los contenidos y listas de objetivos. Orienta la acción docente y sirve de referente para supervisarlos y evaluarlos.
- Currículo operacional: comprende las acciones reales de enseñanza, es decir, incluye las incorporaciones y los distintos énfasis que realiza el profesor y el estudiante.
- Currículo oculto: determinado por el conjunto de normas y valores implícitos en los contenidos y organización institucional e instruccional. Por lo general no es reconocido por los funcionarios encargados.
- Currículo nulo: constituye las omisiones (de temas o contenidos) que, en la puesta en práctica del currículo, efectúan los docentes o incluso los diseñadores del mismo.
- El extracurrículo: conformado por todas aquellas experiencias planeadas y efectuadas sin ser contempladas en el currículo. Se diferencia del currículo oculto, en que estas si son reconocidas como experiencias escolares. Se caracterizan por ser de participación voluntaria y por su atención a necesidades e intereses de los estudiantes, quizá por esto, pueden llegar a ser más significativas que las contempladas en el currículo oficial.

El reconocimiento y caracterización de tal multiplicidad de aspectos que inciden en los resultados de la enseñanza, nos permiten entender la posibilidad de encontrar resultados adversos o alejados de lo esperado, aún cuando contemos con diseños curriculares adecuadamente elaborados. Estas ideas brindan relevancia al estudio realizado, por cuanto se asume que no basta analizar la intencionalidad curricular en los diseños para abordar el estudio de los factores que influyen en el rendimiento estudiantil como reflejo del deterioro curricular, es necesario atender a la multiplicidad de factores que inciden en lo que Villarroel (1986) denomina "currículo real", determinado por los efectos planeados y no planeados pero logrados por la institución. El deterioro curricular evidencia, precisamente, los efectos negativos del currículo real, tal como lo expone Kim (1976) al señalar que el currículo:

... se ha deteriorado cuando éste pierde su efectividad en un grado significativo, ya sea para el total de la población escolar o en algunos sub-grupos de la población para los cuales estaba destinado el programa (p.154).

Los datos relacionados con el rendimiento estudiantil, suelen ser elementos que actúan como alerta de deterioro curricular. Rodríguez (2001) plantea que el rendimiento del alumno es el indicador más aceptado a la hora de evaluar la eficacia escolar. Es así como el estudio del rendimiento académico ocupa, tal y como lo refiere Narváez (1998), “un lugar destacado” en la literatura sobre investigación educativa, no obstante que la definición del mismo varía notoriamente por considerarse muy complejo.

Factores asociados al deterioro curricular en la fase de implementación

Posner (2002) describe siete “factores marco” para referirse a los aspectos que pueden actuar como limitaciones o restricciones en la implementación curricular, la mayoría de ellos enmarcados en estas variables contextuales-institucionales. Dichos factores marco son los siguientes:

- Marcos temporales: el tiempo constituye un elemento indiscutiblemente ligado a la organización curricular. Al analizar este factor debemos considerar: “ la cantidad de contenido incluido en el currículo, la dificultad de este contenido y la audiencia que se espera que lo domine, puesto que los tres factores afectan el tiempo necesario para enseñar el currículo” (Posner, 2002, p.196). Se plantea que la organización del tiempo no sólo incluye las horas de clase como tal, sino que también entra en este factor marco, el tiempo requerido por el docente para planificar la clase y preparar materiales de apoyo. Adicionalmente, este factor debe ser analizado desde el punto de vista de la asignación horaria, es decir, “la prioridad institucional para cada una de las materias se expresa no sólo en la cantidad total de tiempo de

enseñanza asignado sino también en factores tales como el momento del día en que la clase tiene lugar” (Op. Cit.197). El autor señala además, que suelen observarse cómo diferentes materias compiten por los espacios en los horarios, por cuanto estos inciden en los niveles de concentración y asimilación por parte del estudiante. Este factor resulta de suma importancia para esta investigación, por cuanto las causas expuestas por los estudiantes, tienen un marcado énfasis en este aspecto. En este apartado no se incluye el tiempo de estudio para fijar o interiorizar el aprendizaje.

- Marcos físicos: Este marco comprende los espacios naturales, la infraestructura y los materiales con los que cuenta la institución. Estos aspectos resultan indispensables para hacer viable las previsiones curriculares. El autor plantea que “El marco físico existente, independientemente de los propósitos hacia los cuales estuvo dirigido, hace posibles ciertas formas curriculares, otras las hace improbables y otras más resultan imposibles” (p.198).
- Marcos político-legales: Este marco se vincula con las determinaciones o prescripciones normativas que rigen ciertos eventos académicos. Dichas prescripciones normativas en educación superior están contenidas en la Ley de Educación Superior y en los Reglamentos. Analizar estos marcos resulta indispensable para detectar posibles carencias o, por el contrario, exceso de burocratismo en los mismos. En el caso de nuestra investigación, este marco cobra especial importancia debido a la carencia normativa detectada con relación a la implementación curricular en el contexto de este trabajo.
- Marcos organizativos: En este marco se abordan los aspectos organizativos en general de la institución, desde la estructura académica-administrativa, hasta los aspectos organizativos de las aulas (tamaño y

características de los grupos por aula, criterios de asignación de profesores para cada grupo, etc.).

- Marcos personales (o del personal): A este marco se vinculan las características particulares de profesores y alumnos. Para el autor "Las características de la población estudiantil son el determinante principal del éxito o del fracaso de un currículo" (p.200), entre las cuales consideramos de gran importancia los conocimientos previos que posee el estudiante, en virtud de que ellos pueden afectar el aprendizaje significativo. Por ello se debe prestar atención a sus habilidades, intereses, capacidades, necesidades psicológicas y sociales, entre otros aspectos que se deben contemplar. En el marco de estas ideas, el profesor también juega un papel importante en la implementación o ejecución curricular, "El conocimiento del tema de estudio por parte de los profesores, la habilidad de enseñanza y de manejo, el conocimiento de los estudiantes y lo que ellos aportan, la dedicación a la enseñanza, la disposición a prolongarse a sí mismos, el sentido de colegiatura y la apertura a nuevas ideas pueden representar un papel importante en la determinación del éxito de un currículo nuevo" (p.200).
- Marcos económicos: Vinculado a los elementos de tipo financiero que garantizan el funcionamiento administrativo de la institución. Se relaciona con las inversiones en infraestructura, servicios y pago de personal. Este elemento motoriza desde el punto de vista financiero a la institución y por ende su desarrollo curricular.
- Marcos culturales: Este marco se relaciona básicamente con la cultura institucional, es decir los comportamientos y valores que caracterizan a los miembros de la institución como parte de un grupo. En este sentido, el currículo oculto y el currículo nulo tienen mucha vinculación con diferencias de criterios que un profesor

o grupo de profesores, tenga con relación a la cultura institucional reflejada en su organización y la propuesta curricular que brinda. Tal y como se mencionó anteriormente, tanto el currículo oculto, como el nulo (ambos presentes en la fase de implementación) poseen fuerte determinación en los resultados del currículo real, planteamiento que se asume en esta investigación.

Es importante resaltar que para esta investigación, una de las fuentes de información consideradas más directas y confiables entre los teóricos de la evaluación curricular, es el propio alumno. Pruzzo (1999) explica al respecto que:

... son los sujetos pedagógicos los que asumen la responsabilidad de la evaluación del desarrollo curricular para mejorar la calidad educativa. Nadie mejor que los alumnos para señalarnos sus dificultades, las dudas, las vacancias que han advertido en la enseñanza, las sugerencias de cambio, también los aspectos positivos que son los que hay que preservar y confirmar en las nuevas situaciones de enseñanza. (p.37)

Los aportes teóricos hasta ahora tratados, confirman la complejidad del tema abordado en esta investigación. Son muchos y muy variados los factores que intervienen en un proceso de implementación curricular, por lo que resulta necesario contemplarlos al emprender esta investigación. Hasta el momento, se han considerado factores de tipo curricular, de tipo instruccional y de tipo personal. En consonancia con estas ideas, Narváez (1998) explica que la mayoría de los estudios relacionados con este tema, contemplan uno o más de los siguientes factores: "factores sociales, factores psicológicos y factores de enseñanza" (p.31).

Entre las experiencias investigativas acerca de los modelos que agrupan los factores descritos con anterioridad, destaca el presentado por Pérez (1981), quien aporta la siguiente clasificación:

- **Factores internos:** descritos por Narváez (1998) como "todos aquellos que determinan la estructura psicobiológica con la que el sujeto se presenta al intercambio con el medio ambiente" (p.33).

- **Factores externos:** entendidos como todos aquellos que están fuera del alumno y que influyen en su experiencia de aprendizaje. Estos factores se clasifican a su vez en: 1) formales: conformados por todos los relacionados con la instrucción educativa, en sí; 2) Informales: vinculados a condiciones materiales y sociales que rodean al alumno.

Debido a la practicidad del modelo descrito y la gran correspondencia entre los aspectos contemplados en su clasificación y la información recabada en las entrevistas focalizadas efectuadas a estudiantes de la Carrera de Electricidad, se tomó la decisión de asumirlo como marco referencial en la estructuración de las categorías de análisis, tal como se reporta en el desarrollo de el abordaje del objeto de estudio.

La importancia de conocer las posibles fuentes de deterioro que se encuentran incidiendo en los actuales resultados de la implementación curricular, radica en que se considera fundamental abordar la problemática desde la comprensión de sus posibles causas, a fin de establecer alternativas de mejoramiento en consonancia con la concepción de calidad como transformación cualitativa a la cual se aludió en páginas anteriores.

El abordaje teórico de la evaluación del desarrollo curricular enfatiza, entonces, que se trata de un proceso indispensable y complejo al momento de evaluar la calidad institucional, por cuanto el elemento central de toda institución educativa, es precisamente el académico y este cobra vida institucional, en los desarrollos curriculares particulares de cada plantel. En el contexto de este trabajo, se concibe la evaluación curricular como un proceso que ocurre en forma dinámica y sistemática que proporciona validez, confiabilidad y objetividad al diseño del currículo además de observar la relevancia, pertinencia y calidad del desarrollo curricular. De esta manera, el estudio efectuado cobra gran importancia, por cuanto sus resultados arrojan valiosa información para la construcción del referente normativo que permitirá emprender procesos de autoevaluación institucional, en el ámbito curricular.

Referente metodológico

El estudio que se presenta, se enmarca en una investigación de tipo estudio descriptivo, desarrollado con una intencionalidad evaluativa. Tal y como lo plantean Sampieri, Collado y Baptista (1999), este tipo de estudio constituye el punto de partida para la investigación evaluativa. El mismo, se desarrolló en tres fases de estudio: a.- Exploración de las causas internas y externas del deterioro, b.- Contraste entre los resultados de la exploración y la información contenida en documentos oficiales de la institución y, c.- Construcción del referente normativo.

Primera fase.

El proceso de exploración de factores asociados al deterioro curricular, se efectuó tomando como referencia el modelo aportado por Pérez (1981) precitado en el marco teórico. De esta manera, el estudio se centró en la obtención de datos relacionados con los factores internos y externos, que se comportan como agentes de deterioro curricular. Estos datos se obtuvieron mediante la consulta a las fuentes de información, que en el caso de esta investigación quedaron conformadas por los estudiantes cursantes del primer año de la carrera de Electricidad, durante el período lectivo 2005-2006.

Se aplicó un instrumento tipo cuestionario, diseñado a partir de la información teórica revisada y de entrevistas focalizadas realizadas a un grupo de estudiantes del primer año de la carrera de Electricidad, durante el período académico o cohorte anterior a la delimitación de las categorías de estudio que fueron operacionalizadas para orientar el diseño del instrumento de recolección de información de esta investigación, tal como se describe en la tabla 1 que se presenta en la página siguiente.

El cuestionario diseñado, fue aplicado durante la segunda semana de mayo del año 2006, luego de una breve inducción por parte de la investigadora, a un total de 46 estudiantes del primer año de la carrera de Electricidad, que asistieron a la asignatura "Dinámica del Desarrollo Humano".

Tabla 1
Operacionalización de las categorías de análisis

Categorías	Dimensiones	Manifestaciones concretas
Factores internos (Inherentes al estudiante)	Condiciones personales actuales de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Sexo • Condición actual de estudio • Disponibilidad horaria para el estudio (otras actividades) • Tiempo que invierte para llegar al plantel y regresar al hogar
	Hábitos de estudio de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de tiempo que dedica al estudio independiente • Frecuencia del estudio independiente • Razones que motivan el estudio independiente • Nivel de efectividad del estudio independiente • Grado de selectividad en el estudio independiente (cuales asignaturas)
	Aprovechamiento de los servicios de apoyo al estudiante	Promedio de asistencia a consulta con profesores.
Factores externos (Inherentes a la situación)	Relacionadas con el docente	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de estrategias instruccionales. • Cualidades pedagógicas • Calidad de las relaciones de comunicación • Validez de contenido en las evaluaciones de aprendizaje.
	Relacionadas con el currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y secuencia de los contenidos • Distribución de evaluaciones por periodo académico • Adecuación al perfil real de ingreso • Distribución horaria • Proporción de alumnos por docente • Correspondencia con la filosofía del plantel (el estudiante estudia en el instituto)

Segunda fase

Con la intención de contrastar la información aportada por los estudiantes con el deber ser institucional de la implementación curricular, se consultaron las fuentes documentales disponibles en la institución: el Diseño Curricular, el Reglamento Interno del plantel, los horarios de clase elaborados por el Departamento de Electricidad, fuentes documentales disponibles en la institución que describen el estatus de desarrollo profesional (en la función docente) de los profesores del Departamento de Electricidad, fuentes documentales que reportan la información relacionada con los resultados de la prueba interna de los aspirantes a la Carrera de Electricidad en el periodo lectivo 2005-2006 y fuentes documentales que aportan información relacionada con la participación de los profesores del Departamento de Electricidad en los servicios de apoyo a la docencia que ofrece la institución.

Tercera fase

Los resultados obtenidos en las fases 1 y 2, fueron empleados para la construcción de una propuesta normativa que regule institucionalmente los factores detectados del deterioro curricular. Para ello, se procedió a observar el comportamiento de los factores de deterioro detectados, en el resto de las carreras que se ofertan en el Instituto, en tanto que la propuesta o referente normativo debe tener un carácter general en la Institución.

La construcción y validación de este referente normativo se efectuó a partir del trabajo de una Comisión designada institucionalmente y la revisión y reestructuración de la propuesta en Consejos Directivos y Consejos de Clase, para finalmente ser aprobada por el Consejo Directivo de la Institución e incorporada en el Reglamento Interno de la misma.

Resultados

Los resultados del estudio descriptivo efectuado, confirmaron la necesidad de atender los aspectos de la implantación curricular, específicamente referidos a la complejidad y extensión de los contenidos de aprendizaje, así como la distribución de la carga horaria, por ser considerados por sus actores directos como factores determinantes en el deterioro curricular en el primer año de la carrera de Electricidad.

Tomando como referencia los Factores Marco descritos por Posner (2002) anteriormente mencionados, se concluye lo siguiente con relación a la información recabada:

1. El factor que parece estar más asociado con el deterioro curricular, es el relacionado con el "Marco temporal" como variable vinculada a la organización del currículo, que afecta obviamente su implementación y consecuentemente el desempeño del estudiante específicamente en sus niveles de concentración, asimilación y estudio independiente. La exploración revela problemas de sobrecarga horaria y de exceso de materias simultáneas que impiden al estudiante proseguir de manera exitosa sus estudios en esta Institución. Lo anterior evidencia un serio problema de "frondosidad curricular" que se observa, como plantean Inicarte y Canquiz (2001), cuando señalan que el currículo "avanza más allá de lo sustantivo para la formación, ganando espacio lo adjetivo y aumentando innecesariamente el número de horas", situación que ocurre en el Instituto por el exceso de horas de clase. Este es un problema general en el sector universitario y se aprecian jornadas de discusión entre distintas instancias (comisiones curriculares, coordinadores académicos etc.) para intentar revertir esta situación.

2. El docente con su práctica instruccional, influye en los resultados de la implementación curricular. La inadecuada formación pedagógica de los profesores de la carrera de Electricidad del IUT (DFRP), se comporta como una fuente de deterioro al no ejercer una influencia potenciadora de los aprendizajes, de acuerdo con lo reportado por los estudiantes. Resulta importante atender las necesidades de formación pedagógica que el docente especialista

en contenido, debe desarrollar, de modo que se articule convenientemente lo disciplinar y lo pedagógico. Estas deben ser diagnosticadas con mayor fineza, a partir de la implementación de procesos de evaluación de la función docente, con la revisión de los esquemas prácticos de acción en los que parece que subyacen estereotipos y rutinas inapropiadas a la especialidad. Para ello, se sugiere la construcción de un perfil de la profesión docente en el Instituto, que sirva como referente de comparación al momento de emprender dichos procesos de evaluación y diagnosticar las necesidades reales de formación.

3 .La poca correspondencia entre el perfil de entrada establecido en los diseños curriculares actuales y el perfil real de entrada de los estudiantes que ingresan a la carrera de Electricidad, es otro factor que se comporta como fuente de deterioro curricular. Los resultados de la prueba interna lo muestran, pues tan sólo el 19% de los estudiantes de nuevo ingreso, del primer año de la carrera de Electricidad para el período académico 2005-2006, evidenciaron el perfil requerido para la carrera al momento de su ingreso, al obtener entre 50 y 60 puntos (sobre 100) en dicha prueba. Visto el aprendizaje que se aborda en el IUT como un proceso gradual de desarrollo de una o varias competencias profesionales, la ausencia de dominios en un nivel de dicho proceso, dificulta la continuidad del desarrollo del mismo. En tal sentido, se recomendó estudiar posibles estrategias de nivelación que faciliten el proceso de incorporación exitosa de los estudiantes al instituto.

Con base en estos resultados, se elaboraron referentes normativos en el Reglamento Interno de la Institución, con el objeto de regular la implantación curricular, a fin de superar las debilidades detectadas en este estudio. De esta manera, los resultados obtenidos constituyeron un aporte importante para la construcción de la propuesta normativa que sirven como referente de comparación para la toma de decisiones académicas destinadas a la implantación curricular y su posterior evaluación.

En tal sentido, se acordaron los siguientes aspectos regulatorios de la implementación curricular en el IUT (DFRP):

1.- Cada programa de formación, tendrá un Plan de Estudio compuesto por unidades curriculares y talleres que se dictarán en forma presencial con base en un régimen anual, por períodos académicos de doce (12) semanas de duración cada uno, sobre la base de:

- a) Actividades docentes distribuidas en horas Teóricas, Teórico-Prácticas y Prácticas.
- b) Actividades docentes especiales, que comprenderán la modalidad tutorial, únicamente para los casos de estudiantes regulares que lleven a hitos de evaluación 1 ó 2 unidades curriculares del período académico precedente, y la modalidad semipresencial, que podrá ser adoptada para los casos de estudiantes en condición de repitientes.
- c) Un Sistema de Créditos.

2.- Las Unidades curriculares y talleres podrán tener una duración de uno, dos o tres períodos académicos, dependiendo de su naturaleza, alcance y orientación.

3.- Cada período académico estará conformado por un máximo de 5 (cinco) unidades curriculares y 3 (tres) talleres. La distribución horaria de dichas actividades académicas no podrá superar las 28 horas de clase presencial por semana.

Conclusiones

La complejidad y el dinamismo de los procesos curriculares que caracterizan la actividad académica de una institución, lo hacen susceptible al deterioro. Es por ello que, consideramos fundamental impulsar procesos de evaluación continua en las Instituciones de Educación Superior, a partir de las dimensiones de calidad que dicha complejidad representa.

Evaluar la calidad en instituciones educativas requiere, a su vez, el abordaje de los diversos ámbitos que esta complejidad involucra: instruccional, curricular e infraestructura. Esta investigación,

constituye un ejemplo de la forma de sistematizar las primeras fases de un proceso de evaluación de la calidad en el ámbito curricular, al proponer un referente normativo para la implementación de los Planes de Estudio en el IUT (FRP), construido a partir de la exploración de factores asociados al deterioro curricular observado en los últimos cinco años en la institución y validado con la participación activa (en dicha construcción) de los actores involucrados.

Los procesos evaluativos, nos permiten aproximarnos a la realidad educativa de una manera reflexiva y crítica, emitir juicios de valor respecto de lo observado al compararlo con los referentes normativos construidos y validados para ello. La perspectiva de mejoramiento continuo asumida al evaluar instituciones educativas, nos permite ir efectuando los ajustes necesarios, a fin de garantizar la calidad del servicio educativo que brindamos y al involucrar a todos los actores protagónicos del currículo, en la evaluación institucional de la calidad, se propician espacios de reflexión, toma de decisiones y compromiso para el cambio necesario.

No obstante que la investigación desarrollada permite una aproximación al objeto de estudio, éste no se considera agotado, razón por la cual los resultados de este trabajo podrían constituirse en un punto de partida para investigaciones posteriores que se desarrollan en esta línea.

Referencias

Camperos, M. (1997). *De los fines educativos a los objetivos instruccionales*. Universidad Central de Venezuela Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. 2da Edición. Caracas.

Cortázar, J. M. (2002). *La evaluación de las instituciones universitarias. Tendencias, conceptos y modelos*. Comisión de Estudios de Postgrado Facultad de Humanidades y Educación, UCV. Caracas.

Cueto, R. (2003). El discurso de los estudiantes con larga permanencia en la universidad. En *Revista Agenda Académica*. V 10. N. 1. Caracas. UCV.

De Miguel, M. , V. Noriega y Rodriguez, B. (1994) *Evaluación para la calidad de los institutos de educación secundaria*. Editorial Escuela Española. Madrid.

Instituto Nacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Consulta realizada en la www.iesalc.unesco.org.ve. Consulta realizada el 20 de enero 2005.

Kim, Hogwon (1976). *Control de la calidad del currículo que se ha implementado por un cierto tiempo*. En *Manual de Evaluación Formativa del currículo*. Voluntad Editores/Editorial de la UNESCO, Colombia.

Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2000). *Lineamientos Generales para la Orientación de los Procesos Curriculares en los Institutos y Colegios Universitarios de Venezuela*.

Narváez, E. (1998). *La investigación del rendimiento estudiantil. Problemas y paradigmas*. Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas.

Pérez Gómez, A. (1981) *Aprendizaje, desarrollo y enseñanza*. Zero, S.A., Madrid.

Narvaez, E. (1998). *La investigación del rendimiento estudiantil. Problemas y Paradigmas*. Fondo Editorial de la Escuela de HUmanidades y Educación.

Peréz Gómez, A. (1981). *Aprendizaje, desarrollo y enseñanza*. Zero S.A. Madrid.

Posner, G. (2002). *Análisis del currículo*. Serie: Docente del Siglo XXI. Mc Graw Hill, Bogotá.

Pruzzo, V. (1999). *Evaluación Curricular: Evaluación para el Aprendizaje*. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Rodríguez, R. A. (2001). *Instrumentos para la autoevaluación de instituciones educativas*. Santillana, Santiago de Chile. de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Sampieri, R., Collado C., y Baptista Lucio, P. (1999) *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill, México D.F.

Villarroel C. (1986). Educación. curriculum e instrucción. Reproducciones de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Villarroel, c. (2007). La Calidad de la Educación Superior. Latinoamericana. Caracas.